

**NOTA INFORMATIVA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO. Nº 2.23/30108.0239**

**LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE. Nº 2.23/30108.0240.**

**LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR. Nº 2.23/30108.0241.**

En fecha 22 de febrero de 2024, la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SERVICIOS ENERGÉTICOS (AMI) ha interpuesto, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), recurso especial en materia de contratación contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación indicada.

Por medio de la presente, se comunica el aplazamiento, sine die, de las fechas de recepción y apertura de ofertas de la licitación hasta la resolución del recurso indicado por parte del TACRC.

Todo lo cual, se comunica para su conocimiento y efectos.

